14 de abril de 2026 – Reunión de trabajo con la Dra. Ayaris Rojano

El día 14 de abril de 2026 nos reunimos en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) con la Dra. Ayaris Rojano y el equipo técnico, con el propósito de revisar varios temas relacionados con el comportamiento hídrico del departamento, el programa Plan + Pescao y las líneas de trabajo que se vienen adelantando desde la corporación.

Uno de los temas más importantes tratados durante la reunión fue la posible llegada de un fenómeno de El Niño de gran intensidad. Según las estimaciones presentadas por el compañero Ignacio, existe una probabilidad superior al 76 % de que se presente un evento tipo “super Niño”, situación que podría afectar de manera importante las fuentes de abastecimiento de agua de varios municipios del departamento.

Se explicó que esta condición obligaría a manejar con mucho cuidado el comportamiento del embalse del Guájaro, especialmente teniendo en cuenta que entre los meses de julio y noviembre también se desarrolla la temporada de huracanes en el Caribe, lo cual podría generar escenarios complejos para el manejo del recurso hídrico.

Durante la reunión también se planteó la necesidad de continuar fortaleciendo el trabajo relacionado con la pesca incidental de tiburones. Para ello, se propuso coordinar una reunión con el señor Molina, líder de pescadores en el sector de Las Flores, buscando un acercamiento con las asociaciones pesqueras de la zona y generar estrategias que permitan a los mismos pescadores colaborar en la toma de datos y registros sobre capturas incidentales de tiburón.

Igualmente, quedó confirmada la reunión programada para el día 15 de abril de 2026 con la Dra. Lina Barrios, Universidad de Plymouth, en la cual participaría la Dra. Ayaris Rojano, con el objetivo de seguir avanzando en posibles alianzas para el desarrollo del proyecto de investigación sobre reproducción de Pacora.

También se habló sobre la necesidad de iniciar nuevamente los procesos de reproducción de bocachico, señalando que para esto es indispensable asegurar recursos económicos. La idea planteada es trabajar de manera conjunta entre la Gobernación del Atlántico y la CRA, con la expectativa de contar con apoyo financiero antes de finalizar el mes de abril.

ANEXO 1

15 de abril de 2026 – Reunión virtual con la Dra. Lina Barrios de la Universidad de Plymouth

El día 15 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual con la Dra. Lina Barrios, actualmente vinculada a la Universidad de Plymouth (Inglaterra), con el propósito de explorar posibilidades de cooperación académica e investigativa para fortalecer las líneas de trabajo del programa Plan + Pescao.

En la reunión participaron la Dra. Lina Barrios, la Dra. Ayaris Rojano, subdirectora de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de la CRA, la oceanógrafa Yuri, Medico Veterinario Iván y el biólogo marino Emilio Paredes.

Durante el encuentro se hizo un recuento de los trabajos que la Dra. Lina Barrios ha desarrollado en Colombia junto a universidades inglesas desde hace aproximadamente 20 años. Se recordó especialmente el trabajo adelantado anteriormente con la Universidad de Manchester y la Universidad de Cartagena, enfocado en procesos con comunidades asentadas en el área de influencia del Canal del Dique. La Dra. Lina Barrios, egresada de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, ha continuado desarrollando investigaciones en temas relacionados con ecosistemas coralinos y conservación marina.

En la reunión se realizó una presentación general del programa Plan + Pescao, explicando el proceso que inicialmente se desarrolló con translado de peces, Lebranches y Lisas, desde la cienaga del Totuma a las cienagas del departamento del Atlantico. Actualmente se estan sembrando alevinos de Bocachico de peso promedio 6 a 8 gramos.

Uno de los temas principales fue la necesidad de desarrollar un estudio biológico sobre la especie Pacora, considerada una especie de interés para la región y con potencial para proyectos de manejo y producción sostenible. La Dra. Lina Barrios planteó la importancia de estructurar este trabajo en conjunto con la Universidad de Cartagena, buscando una articulación entre la Universidad de Plymouth, la Universidad de Cartagena y la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA).

Se acordó avanzar inicialmente en reuniones técnicas con la Universidad de Cartagena para definir metodologías de trabajo y construir el proyecto de investigación que permita estudiar aspectos biológicos de la pacora en la zona del Canal del Dique, especialmente en el embalse del Guájaro.

También se planteó la posibilidad de vincular estudiantes de maestría para apoyar las investigaciones relacionadas con la especie, lo que abre oportunidades para fortalecer la parte científica del proyecto y facilitar la búsqueda de fondos internacionales que permitan financiar estas actividades de investigación.

ANEXO 2

17 de abril de 2026 – Reunión de seguimiento al proyecto de humedales de la zona oriental del departamento del Atlántico

El día 17 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual con el Dr. Fernando Sierra, la señora María José y el biólogo marino Emilio Paredes, con el propósito de realizar seguimiento al proyecto relacionado con los humedales de la zona oriental del departamento del Atlántico, desarrollado en articulación con la Universidad del Magdalena.

Durante la reunión se discutió la necesidad de consolidar un cronograma detallado de actividades, que permita establecer con claridad las fechas y momentos en los que se desarrollarán los talleres comunitarios y las visitas de acercamiento con las comunidades de la zona de influencia del proyecto.

Se resaltó que estos espacios de socialización y participación comunitaria son fundamentales para cumplir los objetivos planteados dentro del proceso de manejo y evaluación de los complejos cenagosos, especialmente en lo relacionado con la recolección de información social, pesquera y ambiental.

También se planteó la importancia de que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) conozca con anticipación la programación de estas actividades, de manera que el equipo técnico pueda participar y acompañar los procesos desarrollados en territorio.

Durante la reunión se comentó que hasta el momento no había sido posible consolidar el cronograma por diferentes situaciones operativas y de coordinación; sin embargo, la intención es que durante esa misma semana ya se cuente con una programación definida que permita avanzar en la ejecución de las actividades de campo y socialización comunitaria.

ANEXO 3

18 de abril de 2026 – Respuesta a memorando sobre derecho de petición relacionado con el programa Plan + Pescao

El día 18 de abril de 2026 se apoyó la elaboración de la respuesta al memorando No. 001009 emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), relacionado con la petición radicada bajo el número ENT-BAQ-003960-2026, correspondiente al traslado por competencia del derecho de petición radicado 20260500143042, asociado al programa “Plan + Pescao”.

La solicitud presentada consultaba sobre la posible utilización de herramientas de apoyo geoespacial o mecanismos de monitoreo remoto dentro del programa, orientados a identificar zonas de pesca del bocachico y fortalecer la preservación de la especie.

En el marco de esta actividad se apoyó la revisión técnica de la información suministrada, aclarando que actualmente el programa Plan + Pescao no contempla el uso de herramientas geoespaciales para el monitoreo pesquero; sin embargo, se manifestó el interés institucional de continuar evaluando metodologías y estrategias que puedan contribuir tanto al fortalecimiento de la actividad pesquera como a la conservación del recurso hidrobiológico.

La actividad permitió apoyar el proceso de respuesta institucional a solicitudes ciudadanas relacionadas con la gestión ambiental y pesquera desarrollada por la corporación.

ANEXO 4

21 de abril de 2026 – Reunión de seguimiento con la Dra. Ayaris Rojano en la CRA

El día 21 de abril de 2026 nos reunimos en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) con la Dra. Ayaris Rojano y el equipo técnico de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, con el propósito de revisar el avance de las actividades relacionadas con el programa Plan + Pescao, la situación hídrica del embalse del Guájaro y otros temas asociados al manejo del recurso pesquero y del Canal del Dique.

Durante la reunión se informó que ya se realizó la entrega y siembra de 200.000 alevinos de bocachico en el embalse del Guájaro, en cercanías del municipio de Manatí. Esta cantidad representa cerca del 30 % del total de alevinos proyectados dentro del convenio entre la CRA y la Gobernación del Atlántico.

También se comentó que ya iniciaron nuevamente los procesos de reproducción de bocachico, aprovechando el inicio de las lluvias en la zona del Canal del Dique. La intención es comenzar desde esta época para garantizar disponibilidad de alevinos durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, permitiendo una mejor programación de las jornadas de repoblamiento.

El Dr. Iván presentó además el avance de las actividades de capacitación dirigidas a niños y jóvenes. La propuesta consiste en iniciar un nuevo ciclo de formación en el corregimiento de La Peña, trabajando con menores de 14 años y grupos aproximados de 30 a 40 participantes por jornada, buscando fortalecer procesos de educación ambiental y apropiación del recurso pesquero.

En la reunión también se planteó la posibilidad de realizar una nueva siembra de otros 200.000 alevinos durante el mes de mayo; sin embargo, se indicó que primero debe concretarse la firma del convenio correspondiente con la Gobernación del Atlántico.

Otro de los temas abordados fue el estado actual de las compuertas del sistema del Guájaro, las cuales están siendo intervenidas por SACYR debido a problemas estructurales que presentan las mismas. Paralelamente, continúan las gestiones para el proceso de entrega de las compuertas al Ministerio de Agricultura.

El compañero Ignacio explicó que actualmente el nivel del embalse del Guájaro se mantiene estable; no obstante, existe preocupación porque mientras se desarrollan las reparaciones de las compuertas, no se podria permitir el ingreso de agua desde el Dique al embalse del Guajaro. Esta situación se considera crítica debido a que el sistema de riego de Repelón depende en gran parte del agua almacenada en el Guájaro.

Según lo expuesto por la Dra. Ayaris Rojano, el consumo del distrito de riego podría representar una disminución aproximada de entre 1 y 1,5 centímetros diarios en el nivel del espejo de agua del embalse. Por esta razón, se consideró importante aprovechar las lluvias actuales para aumentar el almacenamiento de agua y prevenir posibles afectaciones durante el segundo semestre del año, especialmente ante la posible llegada del fenómeno de El Niño.

ANEXO 5

29 de abril de 2026 – Asamblea de la Red de Pobladores del Canal del Dique

El día 29 de abril de 2026 se llevó a cabo la Asamblea de la Red de Pobladores del Canal del Dique en la sede de la Universidad del Atlántico en el municipio de Suán. Este espacio reunió líderes comunitarios, asociaciones y organizaciones sociales de diferentes municipios de la región del Canal del Dique.

La Red de Pobladores es un proceso organizativo conformado por aproximadamente 70 asociaciones, integradas por sectores relacionados con actividades agropecuarias, pesca artesanal, turismo, cultura, trabajo social y procesos asociados a la memoria y afectaciones derivadas de la violencia en la región. El objetivo principal de esta red es fortalecer el trabajo comunitario y promover acciones que mejoren la calidad de vida de las poblaciones asentadas en el Canal del Dique.

Durante la asamblea se abordaron dos temas principales. El primero fue la continuidad del denominado equipo motor, encargado de coordinar las actividades de la Red de Pobladores. El segundo estuvo relacionado con la definición de las líneas de trabajo prioritarias para el periodo comprendido entre el año 2026 y marzo de 2027.

La jornada inició con una actividad simbólica relacionada con el agua, utilizando muestras provenientes del embalse del Guájaro, el Canal del Dique y otros cuerpos de agua de la región. La reflexión planteada consistía en que, así como las aguas se mezclan y no pueden volver a separarse, las comunidades también deben mantenerse unidas para enfrentar de manera conjunta las problemáticas del territorio. Esta actividad generó un ambiente de integración y motivación entre los asistentes.

Posteriormente, los participantes se organizaron en diferentes mesas de trabajo, entre ellas:

- Cultura
- Pesca artesanal y Piscicultura
- Producción agropecuaria
- Paz y ciudadanía

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) estuvo representada por mí, Emilio Paredes, participando en la mesa de pesca artesanal y piscicultura.

Dentro de esta mesa surgieron tres temas priorizados:

1. Repoblamientos asistidos con bocachico
 Se socializó la experiencia desarrollada por la CRA, la Gobernación del Atlántico y la Federación de Pescadores relacionada con la siembra de alevinos de mayor tamaño, estrategia que busca aumentar la supervivencia de los peces liberados y mejorar el impacto de los procesos de repoblamiento. Esta propuesta fue acogida como una de las prioridades para fortalecer la pesca artesanal en la región.

2. Mejoramiento de estanques piscícolas e implementación de energías alternativas
 Se identificó la necesidad de fortalecer la infraestructura productiva de las unidades piscícolas y buscar alternativas energéticas que permitan reducir costos operativos, considerando que el servicio de energía representa uno de los principales problemas económicos para los productores de la zona.

3. Escuela para pescadores e hijos de pescadores
 Se resaltó la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de formación y educación ambiental dirigidos a pescadores y jóvenes de las comunidades ribereñas. En este punto se reconoció el trabajo adelantado por la CRA y la Corporación desarrollo y paz del Canal del Dique y zonas costeras , orientado a la capacitación y transferencia de conocimientos relacionados con el manejo sostenible del recurso pesquero.

La participación en esta asamblea permitió fortalecer la articulación con organizaciones comunitarias del Canal del Dique y conocer de primera mano las principales necesidades y prioridades planteadas por las comunidades de la región.

ANEXO 6

5 de mayo de 2026 – Segunda Mesa Interinstitucional para el Control de la Pesca Ilegal en el embalse del Guájaro

El día 5 de mayo de 2026 participé en las instalaciones de la AUNAP en Barranquilla en la convocatoria de la Segunda Mesa Interinstitucional para el Control de la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en el embalse del Guájaro.

En esta reunión participaron representantes de la AUNAP, la Gobernación del Atlántico y la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA). Sin embargo, se consideró importante la ausencia de entidades y actores claves para el desarrollo efectivo de este proceso, especialmente la Policía Ambiental, el Ejército Nacional y las organizaciones de pescadores. En el caso específico del embalse del Guájaro, se resaltó la importancia de contar con la participación de la Federación de Pescadores de la región del Canal del Dique.

Durante la mesa de trabajo se discutieron diferentes problemáticas relacionadas con el uso de artes de pesca ilegales y la necesidad de fortalecer los procesos de control y vigilancia en el embalse.

Como una de las principales conclusiones, se planteó la gestión de una lancha para operativos de control, la cual podría ser facilitada por medio de la Gobernación del Atlántico, a través del señor Oñoro, buscando articulación con el Ejército Nacional para apoyar las actividades de decomiso de artes ilícitas en la zona.

También se resaltó la necesidad de iniciar de manera urgente procesos de socialización con las comunidades pesqueras, con el fin de informar sobre las medidas de control que se pretenden implementar y reducir posibles conflictos durante las actividades de vigilancia y decomiso.

Durante la reunión se enfatizó además la importancia de revisar el Acuerdo 058 de 2002, normativa que permitió en su momento el uso de trasmallos en el embalse del Guájaro y que continúa teniendo implicaciones sobre las dinámicas actuales de pesca en la zona.

Otro de los temas tratados fue la problemática relacionada con la colocación de trasmallos en sectores de ingreso de agua al embalse, especialmente en las zonas de Porvenir y Villa Rosa, situación que afecta el ingreso de peces provenientes de los procesos naturales de repoblamiento y limita la recuperación de las poblaciones ícticas.

La jornada permitió avanzar en la articulación interinstitucional para fortalecer las acciones de control de pesca ilegal y plantear estrategias conjuntas orientadas a la protección del recurso pesquero en el embalse del Guájaro.

ANEXO 7

8 de mayo de 2026 – Reunión de trabajo con la Dra. Ayaris Rojano en la CRA

El día 8 de mayo de 2026 nos reunimos en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) con la Dra. Ayaris Rojano y el equipo técnico, con el propósito de revisar las actividades desarrolladas durante las últimas semanas y definir líneas de trabajo relacionadas con pesca artesanal, repoblamiento, educación ambiental y gestión del recurso hídrico.

Uno de los temas tratados fue la participación en la Asamblea de la Red de Pobladores del Canal del Dique, realizada en el municipio de Suán, donde se analizaron las principales conclusiones obtenidas en la mesa de pesca artesanal y piscicultura. Se identificaron tres líneas prioritarias de trabajo:

- Repoblamientos asistidos con bocachico.
- Mejoramiento de estanques piscícolas e implementación de energías alternativas.
- Escuelas para pescadores e hijos de pescadores.

Se destacó que estas iniciativas coinciden con varias de las actividades que actualmente adelanta la CRA, por lo cual se considera importante fortalecer la articulación con las organizaciones comunitarias de la región para trabajar conjuntamente en el desarrollo de estos procesos.

También se revisaron los resultados de la reunión realizada en la AUNAP sobre el control de artes de pesca ilícitas en el embalse del Guájaro. Se comentó nuevamente la preocupación por la ausencia de actores fundamentales como la Policía Ambiental, el Ejército Nacional y las asociaciones de pescadores, especialmente la Federación de Pescadores del Canal del Dique, cuya participación es indispensable para avanzar en procesos efectivos de control y vigilancia.

En relación con el trabajo sobre pesca incidental de tiburones, se informó la participación en el nodo Atlántico de pesca artesanal, donde se logró un primer acercamiento con asociaciones de pescadores de Puerto Colombia, Salgar y Las Flores. La intención es construir un proceso participativo en el cual los mismos pescadores puedan apoyar la toma de datos y registros relacionados con capturas incidentales de tiburón. Para esto se planteó realizar próximamente una reunión conjunta con las asociaciones involucradas.

Con respecto al trabajo adelantado con la Dra. Lina Barrios, se informó que surgieron dificultades para desarrollar la alianza inicialmente planteada con la Universidad de Cartagena, por lo cual será necesario buscar otra institución aliada en Colombia que permita desarrollar el componente académico y de investigación relacionado con la especie pacora. La Dra. Lina ha manifestado interés en que estos procesos se desarrollen mediante trabajos de maestría, lo que permitiría fortalecer la parte científica del proyecto.

Durante la reunión también se mencionó la posibilidad de articulación con un cooperante europeo de la organización Comundo, quien podría brindar apoyo a los procesos de formación y fortalecimiento de la escuela para hijos de pescadores.

Otro tema tratado fue la preparación para el Festival de la Mojarra, programado entre el 6 y el 8 de junio de 2026, y la posible participación de la CRA en las actividades que se desarrollarán durante el evento.

El compañero Ignacio presentó nuevamente el análisis sobre el comportamiento del río Magdalena y el Canal del Dique. Aunque actualmente los niveles continúan en aumento, se espera que después del mes de julio comiencen a evidenciarse con mayor fuerza los efectos asociados al posible fenómeno de El Niño, situación que requiere seguimiento permanente debido a sus posibles impactos sobre el recurso hídrico y los sistemas productivos de la región.

ANEXO 8

ANEXOS

ANEXO 1: 14 de abril de 2026




IMAGEN 1 Y 2: Reunión de trabajo con la Dra. Ayaris Rojano

ANEXO 2: 15 de abril de 2026



IMAGEN 3: Reunión virtual con la Dra. Lina Barrios de la Universidad de Plymouth

ANEXO 4:

MEMORANDO No. XXXXXXX

FECHA: Abril 18 de 2026

PARA: Paola Inés Fontalvo López – Jefe de Oficina Asesora Jurídica

DE: Ayari María Rojano Marín – Subdirectora De Cambio Climático Y Gestión del riesgo.

ASUNTO: Respuesta a memorando #001009 sobre petición Rad. ENT-BAQ-003960-2026 / Traslado por competencia-Derecho de petición radicado 20260500143042-Programa "Plan + Pescao".

Desde la subdirección nos permitimos dar respuesta a la información solicitada en la petición de radicado ENT-BAQ-003960-2026 / Traslado por competencia-Derecho de petición:

El día 14 de abril el señor Jhon David Restrepo Berrio radicó derecho de petición a la Gobernación del Atlántico en el siguiente sentido:

"Escribo para preguntar si para el programa "Plan+ Pescao", lanzado el año pasado, se hace uso de algún tipo de apoyo geoespacial para el monitoreo de lugares donde puede existir mayor pesca del bocachico, u otra forma de apoyo remoto que se les brinde a los pescadores para ayudarles en su labor. Esto, de la mano con la preservación de la especie".

Respuesta: Agradecemos su consulta sobre el programa "Plan + Pescao".

Queremos informarle que, en la actualidad, el proyecto "Plan + Pescao" no contempla el uso de ningún tipo de apoyo geoespacial para el monitoreo de áreas relacionadas con la pesca del bocachico. Sin embargo, estamos comprometidos con la preservación de esta especie y continuamos evaluando diferentes métodos y estrategias que puedan ser beneficiosos para los pescadores y el medio ambiente.

Apreciamos su interés en este programa y su deseo de contribuir a la conservación de nuestros recursos acuáticos. Si tiene más preguntas o requiere información adicional, no dude en comunicarse con nosotros al correo ipelaez@crautonoma.gov.co (Iván G. Peláez L.)

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera,

Cordial saludo,

AYARI MARÍA ROJANO MARÍN
Subdirectora Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo
Proyectó: Iván Peláez- Contratista

ANEXO 5: 21 de abril de 2026




IMAGEN 4 Y 5: Reunión de seguimiento con la Dra. Ayaris Rojano en la CRA

ANEXO 6: 29 de abril de 2026




IMAGEN 6 Y 7: Asamblea de la Red de Pobladores del Canal del Dique

ANEXO 7:

FECHA Y HORA:	Mayo 5 del 2026, hora 9:00 a 10:30 am
MUNICIPIO:	Barranquilla
LUGAR:	Oficina principal de la AUNAP Barranquilla
RADICADO / ASUNTO:	Convocatoria segunda mesa interinstitucional para el control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en el Embalse del Guájaro
SOLICITANTE:	AUNAP

OBJETIVO DE LA VISITA:

Coordinar entre las instituciones del sector pesquero las actividades necesarias para implementar acciones de control frente al uso de artes de pesca ilícitas en el Embalse del Guájaro, así como evaluar las afectaciones generadas sobre el recurso pesquero y los programas de repoblamiento ejecutados en la zona.

1. DESARROLLO DE LA VISITA:

El día 5 de mayo del 2026 se realizó reunión en las instalaciones de la oficina principal de la AUNAP Barranquilla, con la participación de las siguientes instituciones: por parte de la AUNAP participaron el señor Edil de la Rans y el abogado Jorge Gómez; por parte de la Gobernación del Atlántico asistió el señor Humberto Oñoro; y por parte de la CRA participó el señor Emilio Paredes.

No asistieron funcionarios del Ejército Nacional, Policía Ambiental ni representantes de asociaciones de pescadores. Durante la reunión se enfatizó la importancia de la participación de estas entidades, teniendo en cuenta que los temas tratados corresponden a medidas legales y operativas relacionadas con el control y retiro de artes de pesca ilícitas en el Embalse del Guájaro. Se manifestó que la ausencia de la fuerza pública y de las organizaciones de pescadores limita significativamente la efectividad de las reuniones y dificulta la toma de decisiones conjuntas.

Igualmente, se indicó como inconveniente la ausencia de representantes de la Federación de Pescadores del Canal del Dique y del Departamento del Atlántico, especialmente del señor Arcadio Pérez, considerando que la problemática abordada corresponde específicamente al Embalse del Guájaro. Se señaló que las reuniones institucionales sin participación comunitaria no permitirán implementar medidas efectivas ni generar apropiación de las normas pesqueras vigentes por parte de los pescadores.

Durante la mesa de trabajo se analizó la problemática asociada a las capturas ilícitas en el Embalse del Guájaro, identificándose como principal situación crítica el uso indiscriminado de trasmallos de gran longitud, algunos de hasta un kilómetro, con ojos de malla pequeños, aproximadamente de dos pulgadas, los cuales generan captura no selectiva y afectan gravemente el recurso pesquero del embalse.

Se indicó que actualmente el embalse presenta una alta presencia de trasmallos, ocasionando la captura de

peces juveniles y afectando directamente los programas de repoblamiento adelantados mediante el programa “Plan Más Pescado”, debido a que los alevinos liberados para mejorar la supervivencia están siendo capturados prematuramente en dichas artes de pesca ilícitas, encontrándose ejemplares juveniles de aproximadamente 100 a 150 gramos siendo comercializados.

Asimismo, se trajo a colación el Acuerdo 058 del año 2002, emitido en su momento por el INDERENA, entidad que ejercía funciones como autoridad pesquera, mediante el cual se permitió el uso de trasmallos en el Embalse del Guájaro bajo ciertas especificaciones técnicas, tales como una longitud máxima aproximada de 200 metros y ojo de malla de tres pulgadas. Sin embargo, durante la reunión se manifestó que las condiciones actuales difieren completamente de lo establecido en dicho acuerdo, debido a que actualmente se utilizan trasmallos de dimensiones excesivas y de ojo pequeño, generando una afectación severa sobre el ecosistema y el recurso pesquero.

Se destacó que dicho acuerdo no ha sido derogado formalmente, razón por la cual muchos pescadores consideran que aún continúa vigente y que el uso del trasmallo continúa permitido. Por esta razón, se reiteró la necesidad de vincular activamente a las comunidades pesqueras y asociaciones en futuras mesas de trabajo, con el fin de socializar la normatividad aplicable y construir estrategias de manejo conjunto.

Como punto crítico prioritario, se determinó la necesidad de intervenir las zonas de ingreso de agua al embalse, especialmente en las compuertas del Porvenir y Villa Rosa, donde actualmente se encuentran instalados trasmallos en las bocas de entrada, impidiendo el libre tránsito de peces hacia el embalse. Se recordó que la instalación de artes de pesca en entradas de ciénagas y embalses se encuentra prohibida por la normatividad pesquera vigente.

Adicionalmente, se discutió la necesidad urgente de contar con un vehículo fluvial adecuado para operativos de control y decomiso, teniendo en cuenta las condiciones de bajo calado que presenta el Embalse del Guájaro. Se mencionó que anteriormente se contó con un aerodeslizador que permitió realizar controles efectivos, debido a que este tipo de embarcación puede desplazarse en zonas de poca profundidad donde las lanchas convencionales quedan atrapadas.

En este sentido, el señor Humberto Oñoro manifestó que realizará gestiones ante la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico y ante la Armada Nacional, con el fin de identificar posibles apoyos logísticos o disponibilidad de vehículos fluviales para el desarrollo de operativos de control y decomiso.

También se discutió la necesidad de que los operativos de decomiso sean realizados por funcionarios externos a la zona, mencionándose la posibilidad de solicitar apoyo de funcionarios de la AUNAP de Tolú, con el objetivo de disminuir riesgos de seguridad para el personal local que participa en los procedimientos, debido a posibles represalias derivadas de las acciones de control.

Por parte de la AUNAP se manifestó la disposición de apoyar con el suministro de combustible para este tipo de operativos, siempre y cuando se logre gestionar el apoyo logístico correspondiente para la embarcación requerida.

Finalmente, se abordó la complejidad social y económica relacionada con el decomiso de trasmallos, teniendo en cuenta que estas artes de pesca pueden alcanzar costos superiores a un millón de pesos y, en muchos casos, son adquiridas mediante préstamos informales o financiadas por terceros. Se indicó que esta situación puede generar conflictos no solo con pescadores, sino también con actores externos vinculados al financiamiento de dichas actividades ilegales.

Como conclusión de la reunión, se determinó que es indispensable coordinar la participación activa del Ejército Nacional, Policía Ambiental y asociaciones de pescadores en las próximas mesas interinstitucionales, considerando que sin la presencia de estas instituciones y comunidades resulta poco efectiva la implementación de medidas de control frente a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en el Embalse del Guájaro.

2. OBSERVACIONES:

Se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar la asistencia obligatoria de entidades como el Ejército Nacional, Policía Ambiental y representantes de las asociaciones de pescadores vinculadas directamente al Embalse del Guájaro, debido a que su participación es fundamental para la implementación efectiva de medidas de control frente a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

Asimismo, se evidencia la necesidad urgente de revisar la vigencia y aplicabilidad del Acuerdo 058 de 2002 relacionado con el uso de trasmallos en el embalse, teniendo en cuenta las condiciones actuales de sobreexplotación y uso inadecuado de dichas artes de pesca.

Igualmente, se considera prioritario implementar controles permanentes en las compuertas del Porvenir y Villa Rosa, así como gestionar embarcaciones adecuadas para operativos en zonas de bajo calado que permitan fortalecer las acciones de vigilancia y decomiso en el embalse.



Responsable C.R.A.
Nombre: Lisandro Emilio Paredes
Cargo:

Persona que Atendió la Visita
Nombre:
C.C.
Dir:
Tel:

ANEXO 8: 8 de mayo de 2026





IMAGEN 8 Y 9: Reunión de trabajo con la Dra. Ayaris Rojano en la CRA